	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7

FECHA:	10 DE FEBRERO DE 2025	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	6551-2024	CONTRATISTA:	INTERNACIONAL DE ARCHIVOS S.A.S	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900.360.373-0
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO (Numero y vigencia)					
OBJETO DEL CONTRATO:	"ARRENDAMIENTO DE DEPOSITO CON ESTANTERIA INDUSTRIALIZADA, UBICADA EN LA CALLE 12 79 A 25 ENTRADA 2 BODEGA 7 CENTRO EMPRESARIAL VILLA ALSACIA, PARA EL ARCHIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., UBICADA EN EL PERIMETRO DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL"				

DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	STELLA GARCIA PIRAQUIVE	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	51918885
	ASESOR COMERCIAL:		TELÉFONO:	3902864
	DIRECCIÓN:	CALLE 12 No 79A-25 ENTRADA 2 BODEGA 7	CELULAR:	3168780555
	E-MAIL:	stellagarcia@interarchivos.com.co	PÁGINA WEB:	http://interarchivos.com.co/
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	NATALIA ALEJANDRA ARIAS CALDERON	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	30235988
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	JEFE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION TIC	ÁREA O DEPENDENCIA:	OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION TIC
	DIRECCIÓN:		TELÉFONO FIJO:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	JEFE.SISTEMASTICS@SUBREDSUR.GOV.CO	CELULAR:	
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	EDNA ROSSIO BLANCO GARCIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52849781
	CARGO/PERFIL	CONTRATISTA PROFESIONAL ESPECIALIZADO I REFERENTE GESTION DOCUMENTAL	ÁREA O DEPENDENCIA:	OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION TIC
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTEGESTIONDOCUMENTAL@SUBREDSUR.GOV.CO	CELULAR:	3163797242

FECHA ACTA DE INICIO:	01 DE OCTUBRE DE 2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE OCTUBRE DE 2024	PLAZO INICIAL:	1 MES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 79.356.370	VALOR INICIAL EN LETRAS:	SETENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	ARRENDAMIENTOS		CÓDIGO DEL RUBRO:		4212020200701
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	2460		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		27/09/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	35257		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		30/09/2024

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 79.356.370	28/10/2024	2528	10/10/2024	36637	29/10/2024	4212010100701
2	$ 79.356.370	27/11/2024	2764	18/11/2024	39631	29/11/2024	4212010100701
3	$ 39.678.185	13/12/2024	2950	9/12/2024	47150	26/12/2024	4212010100701
4	$ 39.678.185	14/01/2025	87	3/01/2025			4212010100701

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1 MES	28/10/2024	1/11/2024	30/11/2024
2	PRORROGA	1 MES	27/11/2024	1/12/2024	31/12/204
3	PRORROGA	15 DIAS	13/12/2024	1/01/2025	15/01/2025
4	PRORROGA	15 DIAS	14/01/2025	16/01/2025	31/01/2025

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1			

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	Nº ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	1/11/2024	FE-6873	NO APLICA	$ 79.356.369,75	$238.069.110,25	586175	24/12/2024	$ 79.356.369,75
2	2/12/2024	FE- 6940	NO APLICA	$ 79.356.369,75	$158.712.740,50	595606	17/01/2025	$ 79.356.369,75
3	2/01/2025	FE- 6957	NO APLICA	$ 79.356.369,75	$79.356.370,75			
4	3/02/2025	FE-6999	NO APLICA	$ 79.356.369,75	$1,00			
TOTAL EJECUTADO				$ 317.425.479,00				$158.712.740

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 79.356.370	VALOR PAGADO:	$ 158.712.740
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 238.069.110	SALDO POR PAGAR :	$ 158.712.739,50
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 317.425.480	SALDO A REINTREGRAR	$

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Entregar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, la tendencia del inmueble objeto del contrato (bodega-estantería industrializada), por el tiempo de duración del mismo.	SI		Se cuenta con una bodega industrializada con capacidad de almacenamien-to de 70,000 unidades de conservación con disposición en estantería indus-trial, oficina para 20 personas con puntos de red, cámara de seguridad, vigi-lancia privada del parque empresarial, baños para el personal.
2	Garantizar que la bodega dispone de la infraestructura de estantería industrial metálica para su custodia, organización y conservación de documentos de archivo, cumpliendo los requerimientos establecidos en el Articulo 3 del acuerdo 8 de 2014 del AGN o las que lo modifiquen o sustituyan, para una capacidad de 70.000 unidades de conservación.	SI		Cumple con lo estipulado en el artículo 3 del acuerdo 8 de 2014 del Archivo General de la nación
3	Colocar a disposición de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, el inmueble objeto del contrato con los servicios de agua, luz, teléfono e internet, al día en su correspondiente pago	SI		La bodega cuenta con servicio de luz, agua, teléfono e internet al día, sin in-termitencia y sin presentar cortes del mismo.
4	Realizar de manera oportuna los mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura del inmueble ocasionados por el uso permanente, durante la vigencia del contrato.	SI		No se presentó durante el mes acciones de mantenimiento correctivo.
5	Asumir el costo de los arreglos locativos generados por la reparación y mejoras a realizar al inmueble y la estantería industrial.	SI		No se presentaron arreglos locativos en el periodo a certificar
6	Librar a la Subred Sur de cualquier tipo de perturbación en el goce del inmueble arrendado.	SI		Se cuenta con una bodega industrializada con capacidad de almacenamien-to de 70,000 unidades de conservación con disposición en estantería indus-trial, oficina para 20 personas con puntos de red, cámara de seguridad, vigi-lancia privada del parque empresarial, baños para el personal.
7	Garantizar NO adquirir obligaciones con cargo a la factura de servicio públicos, colocados a disposición del inmueble.	SI		La bodega cuenta con servicio de luz, agua, teléfono e internet al día, sin in-termitencia y sin presentar cortes del mismo.
8	Mantener al día los pagos de impuestos que genere el inmueble.	SI		La bodega cuenta con el pago pago del ultimo impuesto predial vigencia 2023.
9	Informar con un periodo no menor a quince (15) días de anticipación al Supervisor del Contrato, cuando manifieste no dar continuidad al contrato suscrito, toda vez que la Subred Sur, deberá disponer de la logística necesaria para realizar el traslado del archivo institucional.	NO APLICA AL PERIODO A CERTIFICAR	NO APLICA AL PERIODO A CERTIFICAR	No se evidencia para el periodo a certificar

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.			
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V7
10	Cumplir con los elementos de seguridad contra incendios y de todo riesgo, inundaciones, desastres naturales, plan de emergencia.	SI		Interarchivos cuenta con Plan de emergencias y se articula con el de la Subred Sur Indicadores de cumplimiento (si aplica). Dispositivo automático de ventilación, Se evidencian los dispositivos de detección de incendios y extintores
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	100%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS					
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador (ESPECIFICANDO EL MES)	CON LA FACTURA FE- 6999 SE VALIDA EL PAGO DEL MES DE ENERO 2025 DE PARAFISCALES, SE ADJUNTA INFORME SUPERVISION ENERO 2025				
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	Carol Blanco		ANEXOS (CD)		FECHA: 07/02/25
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS		FECHA:
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	Luz Dary Mora	CARGO/PERFIL	AUX Admon	FIRMA	FECHA: 12.02.2025

INFORME DE SEGUIMIENTO SUPERVISION
CONTRATO 6551-2024

1. PORTADA

- Nombre del proyecto o contrato: ARRENDAMIENTO DEPOSITO DE ARCHIVO
- Número del contrato: 6551-2024
- Período de reporte: 01-31 enero 2025
- Entidad contratante: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
- Nombre del contratista: INTERNACIONAL DE ARCHIVOS S.A.S
- Fecha de presentación del informe: Febrero 2025- Ejecución Enero 2025

2. INTRODUCCIÓN

- Objeto del contrato: “Arrendamiento de depósito con estantería industrializada, ubicada en la calle 12 79 a 25 entrada 2 bodega 7 centro empresarial villa Alsacia, para el archivo de gestión documental de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E, ubicada en el perímetro de Bogotá distrito capital”

- Alcance general del contrato: Custodia y acopio documental que asciende a 53.083 unidades de conservación, se llevan a cabo los procesos de préstamo documental, solicitudes con la entrega de expedientes, y trámite de historia clínica atendidas, insumos necesarios para la respuesta a usuarios, colaboradores, entidades y entes de control, adicional a la organización de los soportes de historia clínica en físico que se generan en las unidades asistenciales, incluye la custodia documental del fondo documental acumulado de los antiguos hospitales fusionados mediante acuerdo 641 de 2016.

- Propósito del informe mensual: Facturación del periodo comprendido del 01-31 de enero del 2025

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Actividad 1:** Entregar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, la tendencia del inmueble objeto del contrato (bodega-estantería industrializada), por el tiempo de duración del mismo.
  - Fecha de ejecución: 01-31 de enero del 2025
  - Evidencia de la actividad: Se cuenta con una bodega industrializada con capacidad de almacenamiento de 70,000 unidades de conservación con disposición en estantería industrial, oficina para 20 personas con puntos de red, cámara de seguridad, vigilancia privada del parque empresarial, baños para el personal.

- **Actividad 2:** Garantizar que la bodega dispone de la infraestructura de estantería industrial metálica para su custodia, organización y conservación de documentos de archivo, cumpliendo los requerimientos establecidos en el Articulo 3 del acuerdo 8

de 2014 del AGN o las que lo modifiquen o sustituyan, para una capacidad de 70.000 unidades de conservación.

- Fecha de ejecución: 01-31 de enero del 2025
- Evidencia de la actividad: Cumple con lo estipulado en el artículo 3 del acuerdo 8 de 2014 del Archivo General de la nación

CRITERIO	CUMPLIMIENTO
Ubicación en un terreno estable sin riesgos de humedad subterránea o problemas de inundación.	Cumple- no se evidencia humedad en las instalaciones
Ubicación de las instalaciones lejos de industrias contaminantes o que puedan ser objeto de atentados u objetivos bélicos o terroristas.	Cumple – no se evidencian industritas contaminantes en el sector
Reunir las condiciones de seguridad, ambientales y de ventilación, exigidas por la Superintendencia de Industria y Comercio y aquellas específicas establecidas por el Archivo General de la Nación.	Cumple – Dispositivo automático de ventilación
La resistencia de las placas y pisos deben estar acorde con la altura de la estantería y las cargas a soportar, avalado por un informe técnico calificado; además, la estantería deberá cumplir con características de sismo resistencia aprobadas por normas técnicas colombianas, o en su defecto por organismos de normalización internacionales.	Cumple – No se evidencian grietas en piso
Los pisos, muros, techos y puertas deben estar construidos con materiales ignífugos de alta resistencia mecánica y desgaste mínimo a la abrasión.	Cumple – Bodega certificada para custodia de archivo
Las pinturas utilizadas deberán igualmente poseer propiedades ignífugas en lo posible y tener el tiempo de secado necesario evitando el desprendimiento de sustancias nocivas para la documentación.	Cumple – no se evidencia pintura en paredes
Las áreas de depósito y almacenamiento de documentos deben garantizar: I. La seguridad y la adecuada manipulación de la documentación.II. La adecuación climática ajustada a las normas establecidas para la conservación del material documental de acuerdo con el medio o formato.III. Contar con elementos de control y aislamiento que garanticen la seguridad de los acervos documentales.	Cumple – Seguridad de cámaras y del parque empresarial , Dispositivo de clave para ingreso, las mediciones de temperatura y humedad se encuentran en condiciones optimas , zona de alistamiento y mesas de trabajo de organización de archivos
Las zonas de trabajo archivístico, consulta y prestación de servicios, deben estar separadas de las áreas de almacenamiento, tanto por razones de seguridad como de regulación y mantenimiento de las condiciones ambientales en las áreas de depósito.	Cumple – Zonas de oficina separadas del acervo documental
Las áreas técnicas deberán estar conectadas con los depósitos, tomando en cuenta el necesario aislamiento que debe existir en cuanto a la función desarrollada, así como su accesibilidad con las zonas de custodia, recepción, organización y tratamiento de los documentos.	Cumple – Zonas de oficina separadas del acervo documental y de la zona de alistamiento y transporte.
Los depósitos deben contar con sistemas de detección y extinción de incendio: incluyendo detectores de humo, extintores multipropósito o sistemas de apagado	Cumple – Se evidencian los dispositivos de detección de incendios y extintores.

CRITERIO	CUMPLIMIENTO
automático que no afecten los documentos ni pongan en riesgo la salud del personal.	
Contar con el plan de prevención y atención de desastres y llevar el registro permanente, de la aplicación de todas las medidas preventivas y correctivas necesarias para minimizar al máximo cualquier riesgo de daño, pérdida o uso indebido de los archivos que custodia.	Cumple – interarchivos cuenta con Plan de emergencias y se articula con el de la Subred Sur

- **Actividad 3:** Colocar a disposición de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, el inmueble objeto del contrato con los servicios de agua, luz, teléfono e internet, al día en su correspondiente pago

  - Fecha de ejecución: 01-31 de enero del 2025
  - Evidencia de la actividad: La bodega cuenta con servicio de luz, agua, teléfono e internet al día, sin intermitencia y sin presentar cortes del mismo.

- **Actividad 4:** Realizar de manera oportuna los mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura del inmueble ocasionados por el uso permanente, durante la vigencia del contrato.
  - Fecha de ejecución: 01-31 de enero del 2025
  - Evidencia de la actividad: No se presentó durante el mes acciones de mantenimiento correctivo.

- **Actividad 5:** Asumir el costo de los arreglos locativos generados por la reparación y mejoras a realizar al inmueble y la estantería industrial.
  - Fecha de ejecución: 01-31 de enero del 2025
  - Evidencia de la actividad: No se presentaron arreglos locativos en el periodo a certificar

- **Actividad 6:** Librar a la Subred Sur de cualquier tipo de perturbación en el goce del inmueble arrendado.
  - Fecha de ejecución: 01-31 de enero del 2025
  - Evidencia de la actividad: Se cuenta con una bodega industrializada con capacidad de almacenamiento de 70,000 unidades de conservación con disposición en estantería industrial, oficina para 20 personas con puntos de red, cámara de seguridad, vigilancia privada del parque empresarial, baños para el personal.

- **Actividad 7:** Garantizar NO adquirir obligaciones con cargo a la factura de servicio públicos, colocados a disposición del inmueble.
  - Fecha de ejecución: 01-31 de enero del 2025
  - Evidencia de la actividad: La bodega cuenta con servicio de luz, agua, teléfono e internet al día, sin intermitencia y sin presentar cortes del mismo.

- **Actividad 8:** Mantener al día los pagos de impuestos que genere el inmueble.
  - Fecha de ejecución: 01-31 de enero del 2025

- Evidencia de la actividad: La bodega cuenta con el pago pago del ultimo impuesto predial vigencia 2023.

- **Actividad 9:** Informar con un periodo no menor a quince (15) días de anticipación al Supervisor del Contrato, cuando manifieste no dar continuidad al contrato suscrito, toda vez que la Subred Sur, deberá disponer de la logística necesaria para realizar el traslado del archivo institucional.
  - Fecha de ejecución: 01-31 de enero del 2025, no se evidencia para el periodo a certificar

- **Actividad 10:** Cumplir con los elementos de seguridad contra incendios y de todo riesgo, inundaciones, desastres naturales, plan de emergencia.
  - Fecha de ejecución:
  - Evidencia de la actividad: Interarchivos cuenta con Plan de emergencias y se articula con el de la Subred Sur Indicadores de cumplimiento (si aplica), Dispositivo automático de ventilación, Se evidencian los dispositivos de detección de incendios y extintores.

4. ACTIVIDADES PENDIENTES

- Pago de factura

2/01/2025	FE- 6957	$	79.356.369,75

5. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y RIESGOS

No se identificaron problemas ni materialización de riesgos

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Por la tipología del contrato no se genera cronograma

7. RECURSOS UTILIZADOS

Informe del uso de recursos humanos, técnicos, financieros o materiales:

- Mediante la factura FE- 6999 se valida el pago del mes de enero 2025 de seguridad social y parafiscales

- Detalle de costos incurridos: Valor de la factura es de $79.356.369,75

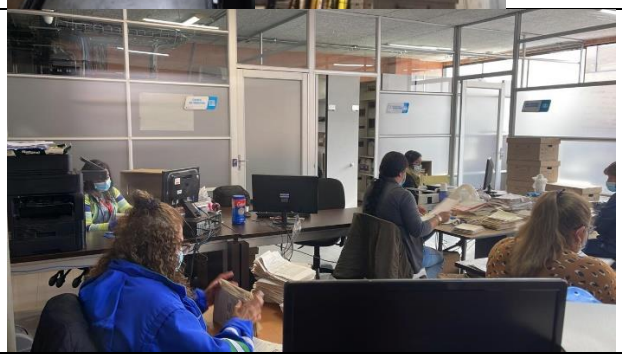
8. CONCLUSIONES

- Resumen del estado general del contrato: El contrato de la vigencia 2024 finaliza el 31/01/2025, con el lleno del cumplimiento de las cláusulas del contrato no se ha materializado ningún riesgo de pérdida documental

9. ANEXOS

- Fotografías
- Impuesto predial actualizado

.

Estantería industrial de doble nivel por piso, cuatro pisos con capacidad de almacenamiento de 70.000 unidades de conservación.	 
Oficinas administrativas	

Zona de descarga para alistamiento de unidades de conservación	